

TESORERÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS Oficio. TMG/11122020/1320

unto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Capital

Guanajuato, Gto., 11 de diciembre de 2020

Lic. José Luis Vega Godínez Ayuntamiento 2018 - 2021 Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2020., referente a movimientos compensados, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado de a su Propuesta
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	1,294,400.00		22,000.00	22,000.00		- 1,294,400.00
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4,079,800.00		144,630.00	144,630.00		- 4,079,800.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	519,789.39		-	71,000.00		- 448,789.39
31111-1304	DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	33,300.00	***************************************	71,000.00	-		- 104,300.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	5,927,289.39		237,630.00	237,630.00	-	5,927,289.39
	Total de Movimientos de las Transferencias		-	237,630.00	237,630.00	-	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca

Tesorero Municipal

Con copia para: Lic. Edgar Alberto González López, Director de la Función Edilicia.

C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento.

Archivo.

JAVF/IMG/MJMC/soo*

PRESIDENCIA MUNICIPAL

金石石石	A STATE OF STATE OF	
	4	

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Sindicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fín de llevar a cabo el analisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte.

Centro Gestor	Centro Gestor Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	de Importe Modificado a su Propuesta
31111-0302	31111-0302 DIRECCION DE INGRESOS	1,294,400.00		22,000.00	22,000.00		1.294.400.00
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4,079,800.00		144,630.00	-		- 4 079 800 00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	519,789.39					- 448,789.39
31111-1304	DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	33,300.00		71,000.00			- 104,300.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	5,927,289.39		237,630.00	237,630.00		- 5,927,289.39
	Total de Movimientos de las Transferencias			237,630.00 237,630.00	237,630.00		

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio v Cuenta Pública del H. Avuntamiento apr Est

restrances, integrances de la comision de nacienda radimonio y cuenta rubida del n. Ayuntamiento, appueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen sé deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los articulos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción IV, 80,81,83 fracción IV, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron .	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO	Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso	Secretario	C.P. María Elena Castro Cerrillo
r runnea dei n. Ayur 9 forman parte integi 7 Inciso a, 79 fracció 7 antes de la Comisió	ONIO, CUENTA PÚBLI		Vocales	
ros abayo minantes), integrantes de la Comision de nacienda radiniono y cuenta relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los articulos: 76 Fracción IV Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integi	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIM	Lic. José Luis Vega Godínez	Presidente	Lic. Virginia Hernández Marín



DICT	TAMEN PO	DR UNIDA	D RESP	DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.	TAL DE LAS MO	DIFICACION	ES AL PRESUP	JESTO ORIGI	NAL AUTORIZ	ADO PARA EL	EJERCICIO FISCAL 2020.
CeGe	E	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0302 1100120	1100120	E0232.		DIRECCION DE INGRESOS							
			3411	Servicios financieros y bancarios	244,400.00		22,000.00			266,400.00	Para cubrir las comisiones que se generen por los pagos electrónicos, 266,400.00 ya asea por medio de la plataforma digital o bien por medio de las Terminal bancaria.
			3371	Servicios de protección y seguridad	1,050,000.00			22,000.00		1,028,000.00	Con el saldo que resulte después de 1,028,000.00 atender las erogaciones que se deriven de esta partida.
	umah			Suma del Centro gestor	1,294,400.00	•	22,000.00	22,000.00		1,294,400.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			22,000.00	22,000.00			
	ma		art of som		L						743.7888

	٦
	lΞ
	E
	I₹
	₹
	z
	Ð
	Ą
	щ
	BI
	S
	ō
	L HONOR
	ĭ
	П
	۵
	A
	Ž
	2
	13
١	E
ı	ISTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNT
ı	DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITU
١	0
ı	=
ı	2
ı	R
ı	SA
I	30
l	7
I	A
I	윽
ı	18
ı	Σ̈́
ı	V
ı	Ξ
ı	三
	ರ
	ò
	ž
	ō
	≧
	K
	d
	4
	A
	ž
	븡
	Ä
	I
	금
۱	Z
١	0
۱	13
۱	2
۱	ರ
۱	4
١	E
١	۵
۱	S
i	_
I	٤
	ANTE
	GRANTE
	<i>IEGRANTE</i>
	NTEGRANTE
	INTEGRANTE

Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso Secretario	C.P. María Elena Castro Cerrillo
Vocales	
Lic. José Luis Vega Godínez Presidente	Lic. Virginia Hernández Marín

	-
	В.
	2.
	E.
En :	-
1975.0	2
100007	
2 . 8	\$20
27.10	
#15241 :	4.
6178-59	
6.8	21
Sec.53	20
200,000	86
400,15	41
	£,
	in.
	P.
	JŁ.

1		
1		
ı	5	
	å	
	2	
	5	
	V	
	L	
	1	
	F	
	ā	
	H	ĺ
ı	4	
ı	0	
ı	8	
ı	C)
ı	G	
ı	K	
	2	
	i	
I	7 IVN	
	É	
	¥	
ı	ö	ì
	C)
	5	
	Ш	
STATE OF THE PERSON NAMED IN	ā	
	7	1
	Ě	
	ā	
	7	1
	S	j
	E	ļ
	0	Ì
	9	j
	3	Ì
	m	
۱	E	ļ
	F	į
	S	
	⋖	l
	**	j
		ļ
	Ē	
	5	١
	E	١
	F	ļ
	P	ļ
	۵	
	E Y PARTIDA P	
	E	
	œ	
	ձ	
	>	
	ш	
	9	
	Ż	
	á	
	9	
	M	
	C	
۱	ē	
	3	
۱	2	
	ō	
۱	2	
	6	
	CTAMEN POR UNIDAD RESPO	
	1	
۱	ੁ	
	۵	

סוכו	AMEN P	OR UNIDAL	RESP	DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL		DIFICACION	ES AL PRESUI	PUESTO ORIG	INAL AUTOR	IZADO PARA E	DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0309	1500520	1500520 M0001.9999		DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS							
			1541	Prestaciones establecidas por CGT	3,600,000.00		74,630.00			Comp 185 3,674,630.00 perso condi	Complemento de recurso para cubrir las prestaciones contractuales al personal Sindicalizado, derivadas de las condiciones Generales de Trabajo
			1231	Servicio social	103,800.00					29,170.00	derivado de que a la fecha no ha sido necesario la erogación total de esta 29,170.00 partida, la disminución es factible para atender la necesidad prioritaria de obligaciones contractuales.
•	1100120	M0001.C3A2 4412	4412	Funerales y pagas de defunción	256,000.00		70,000.00			326,000.00	Para cubrir la prestación en dinero que se otorga por concepto 326,000.00 de gastos de funeral al personal de la Administración Municipal por el fallecimiento de un trabajador o familiar de éste.
		M0001.9999 3813	3813	Atenciones	120,000.00			70,000.00		50,000.00	derivado de que a la fecha no ha sido necesario la erogación total de esta 50,000.00 partida, la disminución es factible para atender la necesidad prioritaria de obligaciones contractuales.
				Suma del Centro gestor	4,079,800.00	4	144,630.00	144,630.00		4,079,800.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		•	144,630.00	144,630.00			

	1
	ı
_	1
2	
EN	١
Ξ	١
Z	ı
5	١
A	١
Щ	١
AB	ı
8	ı
Š	ı
¥	ı
딜	١
7	ı
Ž	ı
CIONAL DEL HONORABLE	ı
ž	ı
Ε	ı
IONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIO	ı
0	l
₹	ı
8	l
AR	ı
S	ı
ᅩ	ı
5	ı
፷	ı
ž	ı
A	ı
z	ı
3	l
Š	ı
읒	ı
ō	ı
⋛	ı
H	ı
A, PAT	l
Ą	l
z	ı
₫	ı
子	l
님	l
z	ı
S	١
Ξ	١
8	١
LA COMI	١
Ĕ	١
EGRANTES DE	١
1	١
Š	١
8	1
Ë	
Ξ	1
	1

Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso Secretario	C.P. María Elena Castro Cerrillo
Vocales	
Lic. José Luis Vega Godínez Presidente	Lic. Virginia Hernández Marín



TAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.	Justificación		Para cubrir los trabajos en una segunda etapa, la fumigacion a 36 cuerpos aridos en el museo parador de las momias viajeras en la localidad de sangre de cristo, y atendiendo al proceso biologico de los insectos es necesario fumigar por lo menos dos veces en el año para lograr erradicar por completo el ataque biologico por los insectos, el primer servicio se efectuo a principios de este año.		Con el saldo que resulte después de la disminución será suficiente para atender las erogaciones que se deriven de esta partida.	
ADO PARA EL E	Importe Modificado a su Propuesta		104,300.00	104,300.00	448,789.39	448,789.39
NAL AUTORIZ	Incremento Pronostico de Ingresos					
VESTO ORIGII	Disminución			•	71,000.00	71,000.00
ES AL PRESUP	Ampliación		71,000.00	71,000.00		71,000.00
ODIFICACION	Creación				6	6
TAL DE LAS M	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado		33,300.00	33,300.00	519,789.39	519,789.39
DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUEST	Nombre	DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	Serv profesionales científicos y tec integrales	Suma del Centro gestor DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	Otros servicios relacionados	Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia
) RESP(No. De Partida		3391		3392	
POR UNIDAI	Programa	E0249.C3A1		1100120 E0249.C2A2		
AMEN	£	1100120		1100120		
DIC	CeGe	31111-1304		31111-1303		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

	Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso Secretario	C.P. María Elena Castro Cerrillo
ļ	Vocales	I
	Lic. José Luis Vega Godínez Presidente	Lic. Virginia Hernández Marín



TESORERIA MUNICIPAL

Dirección de Ingresos
Oficio núm. DIM-1538/2020

Asunto: Transferencias presupuestales. Guanajuato, Gto. 26 de noviembre de 2020.

Página 1 de 1

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca Tesorero Municipal Presente

7ma-1320

En relación a la cobranza que se efectúa en los diversos puntos de recaudación como lo son: "Cajas de cobro, estacionamientos y sanitarios", y en específico a los cobros que se efectúan por medio de tarjetas bancarias, derivado de lo cual se generan comisiones bancarias por la prestación de dicho servicio.

Por lo que después de realizar un análisis presupuestal sobre las condiciones y requerimientos necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas, se identificó que ya no se cuenta con recurso para el pago de lo antes citado, siendo necesario efectuar una transferencia presupuestal que permita solventar lo que se generara durante el cierro del presente ejercicio fiscal.

Por lo anterior, remito debidamente justificado la propuesta de transferencia presupuestal conforme a lo señalado en el formato de Dictamen por unidad Responsable y partida presupuestal anexo, la cual permitirá cubrir los requerimientos necesarios para la operación de esta área.

Agradeciendo de antemano el seguimiento que estime a esta solicitud y sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

"Guanajuato Somos Capital"

3 0 107, 2000

Nombre: Cluc

C.P. Adrián Zúñiga Guzmán

Director de Ingresos

Con copia:

C.P. Irma Mandujano García. Coordinadora General de Finanzas. Para su conocimiento.

AZG/pegb.

0.217913 (732.04.221732.0777)

27 NOV. 2020





Avuntamiento 2018 - 2021

Guanajuato, Gto, 02 de diciembre de 2020 "80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia" Oficio No. DRH/0982/2020

C.P. Irma Mandujano García Coordinadora General de Finanzas PRESENTE

Por medio del presente oficio me permito solicitar su valioso apoyo para gestionar los trámites administrativos relativos a la realización de una ampliación compensada por un importe total de \$74, 630.00 (Setenta y cuatro mil seiscientos treinta pesos 00/100 M.N.) por concepto de otorgar el apoyo contenido en la cláusula 40 de las CGT, con afectación a la partida 1500520 31111-0309 M0001.999 1231 correspondiente a servicio social en compensación de la partida 1100119 31111-0309 E20.013. M0001.9999 1541, lo anterior debido a la insuficiencia que existe en la partida correspondiente al cumplimiento de prestaciones contractuales derivadas de las Condiciones Generales de Trabajo, asimismo anexo el formato del trámite señalado anteriormente para análisis y validación correspondiente.

Sin otro particular por el momento le reitero mí consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Municipio de Guanajuato Dirección de Finanzas

0 3 DIC. 2020

Colombre: _____

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz Directora de Recursos Humanos





Ayuntamiento 2018 - 2021

Guanajuato, Gto, 11 de diciembre de 2020 "80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia" Oficio No. DRH/1002/2020

C.P. Irma Mandujano García Coordinadora General de Finanzas PRESENTE

Por medio del presente oficio me permito solicitar su valioso apoyo para gestionar los trámites administrativos relativos a la realización de una ampliación compensada por un importe total de \$70, 000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.), con afectación a la partida 1100120-31111 0309 M0001.9999 3821 correspondiente a Gto Orden Social en compensación a la partida 1100120-31111 0309 M0001 C3A2 4412, lo anterior con el propósito de brindar suficiencia al apoyo correspondiente a la prestación de gastos funerarios y en virtud de la actual insuficiencia que existe en la partida correspondiente al apoyo de gastos de marcha, asimismo anexo el formato del trámite señalado anteriormente para análisis y validación correspondiente.

Sin otro particular por el momento le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAM ENTE

P.A.

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

1 1 DIC. 2020

10:15

Nombre: ELEX

Lic. Stefany Marlene Martinez Armendáriz

PRESIDENCIA MUNICIPAL

3002





Guanajuato, Gto. Diciembre 09 de 2020. Oficio: DGCyE-0982/2020

Contador Público *Juan Antonio Valdés Fonseca* Tesorero Municipal Presente.

Respetable Señor Valdés Fonseca:

Por este medio envió a usted formato de transferencia para dar suficiencia a la partida 3391 "Servicios Profesionales, científicos y técnicos integrales "para cubrir el pago por los trabajos de la segunda etapa de fumigación en 36 momias ubicadas en el museo parador de las momias viajeras en la localidad de sangre de Cristo. Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente.

Jesús Antonio Borja Pérez

Director General

Ccp/ Archivo. JABP/flrs

RE			DO
		o de Guanajuat on de Finanzas	
	11	DIC. 2020	
Nombre:	ζ.	(<u> </u>	

17/10/5 11/2020 Alnu 11:28. Guanajuato, Gto. 8 Diciembre de 2020.

Mtro. Jesús Antonio Borja.

Director General de Educación y Cultura del Municipio de Guanajuato presente.

Por este medio me es grato saludarlo y en respuesta a su amable invitación para presentar un presupuesto para realizar la **segunda fumigación en 36 momias** ubicadas en el museo parador de las momias viajeras en la localidad de sangre de Cristo, le envío la siguiente información.

atentamente.

Juan Montoya Polin restaurador de bienes muebles.

PROPUESTA PARA LA FUMIGACIÓN DE 36 MOMIAS.

PRESENTACIÓN.

Como parte del seguimiento a los trabajos que se realizaron a principios de este año durante los cuales se realizó la fumigación a 36 cuerpos áridos en el museo parador de las momias viajeras en la localidad de sangre de Cristo, como es sabido y lo comenté con usted, atendiendo al proceso biológico de los insectos es necesario fumigar por lo menos dos veces en el año para lograr erradicar por completo el ataque biológico por insectos. A continuación, le presento la propuesta para realizar la segunda fumigación.

ACCIONES Y TRATAMIENTOS CONSIDERADOS.

- 1. aviso de los trabajos al centro INAH Guanajuato.
- 2. inspección y fumigación del espacio en donde se exhiben las momias.del museo de las momias viajeras. la fumigación se hará por aspersión en cada espacio de exhibición, vitrinas y bodega.
- 3. fumigación de las 36 momias, para ello se creará una cámara de fumigación con plástico grueso y estructura de madera, posteriormente ya con las momias al interior de la cámara se encenderán las bombetas de gas necesarias con el agente activo para erradicar todo tipo de insectos al interior y exterior de cada momia. permanecerán ahí y cerrado herméticamente por 3 días.
- 4. en todo momento que se manipulen las momias se realizará por el personal del museo y todo el personal que esté cerca de ellas tomaran las medidas necesarias de seguridad :uso de cofía, cubrebocas, lentes de seguridad, guantes, overol o bata y protector de calzado.
- 5. elaboración e impresión de informe de trabajo.

El equipo de trabajo estará integrado 5 personas: el restaurador de bienes muebles Juan Montoya Polín como coordinador y en la ejecución de los

Materialización DE PROYECTOS DE DISEÑO EN GENERAL, DE Restauración Museografía. S.A DE C.V.

trabajos y dos ayudantes para la realización de las acciones. Se solicita el apoyo del personal del museo para que manipule las momias.

El tiempo para el término del proyecto es de 7 días desde la fumigación hasta la entrega del informe.

PRESUPUESTO.

CONCEPTO	COSTO	
material equipo, herramienta, andamios.	\$39,500.00	
Traslados	\$4,000.00	
Honorarios	\$25,700.00	
subtotal	\$69,200.00	
IVA	\$11,072.00	
total	\$80,272.00	
(son ochenta mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)		

se solicita el 50 % como anticipo y el resto en ministraciones según se acuerden con usted. el presente presupuesto tiene una vigencia de 30 días.